

INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A. -INRODRISA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.

Guayaquil, 29 de marzo del 2.014

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que durante el ejercicio económico del año 2.013, los administradores de la Compañía INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A.-INRODRISA-, han observado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias en las diferentes transacciones registradas en la contabilidad, así mismo han dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Revisando los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre del 2.013 y el correspondiente estado de Perdidas o Ganancias. Sobre este particular es necesario resaltar que la preparación o elaboración y presentación de los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la Compañía, la del Comisario es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en dichos estados financieros.

Lo relacionado a los procedimientos de control interno aplicados por los administradores de INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A., en sus operaciones, durante el ejercicio mencionado puedo indicar que de la evaluación efectuada a los mismos, estos son idóneos y permiten precautelar los recursos humanos, financieros y materiales de la compañía, los cuales a su vez, coadyuvan a desarrollar una gestión ágil y apegada a los principios de una administración moderna.

En el análisis que efectué se realizaron pruebas de las evidencias que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de los principios contables aplicados, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros estimamos que este análisis me permite considera una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Por todo lo antes expuestos en mi opinión los Estados Financieros y anexos de la Compañía INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A.-INRODRISA-, objeto del examen referido son reales y confiables y están acorde a los registros contable así mismo han sido elaborados acorde a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.013, razón por la cual pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Carlos Mariscal Álvarez
COMISARIO

INMOBILIARIA E INVERSIONES LEONARD S. A. -INRODRISA-